



Recursos  
Humanos

## CIRCULAR DRH/012/2025

Guadalajara, Jalisco; 24 de abril de 2025

**PRESIDENCIA, SECRETARÍA GENERAL, REGIDURÍAS, SINDICATURA, TESORERÍA, JEFATURA DE GABINETE, JEFATURA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA, CONSEJERÍA JURÍDICA, CONTRALORÍA CIUDADANA, COMISARIA, COORDINACIONES, DIRECCIONES DE ÁREA, ENLACES ADMINISTRATIVOS, JEFATURAS Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**

Con fundamento en los artículos 16 fracción IV, 131 fracción XI y 232 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, y considerando que es facultad de la suscrita en mi carácter de Directora de Recursos Humanos, en caso de ausencias temporales, designar al servidor público que me suplirá por el periodo que dure mi ausencia, con la finalidad de atender y dar continuidad a los asuntos que se desarrollan en la citada dirección.

En virtud de lo anterior se hace de su conocimiento que el maestro **ADRIÁN VARGAS AYALA**, se desempeñará como Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Humanos a partir del 25 de abril y hasta el 5 de mayo, de la presente anualidad.

Lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro en particular, agradezco su atención.

**Atentamente.**

2025, AÑO DE GUADALAJARA, TODAS Y TODOS POR UNA CIUDAD LIMPIA\*

  
**MTRA. KARINA MATA FERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**